

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

1. OBJETIVO:

Establecer medidas preventivas y de respuesta ante la detección de enfermedades altamente transmisibles en la comunidad universitaria, con el objetivo de prevenir la propagación de agentes infecciosos y garantizar la protección de la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo, visitantes y demás partes interesadas.

2. ALCANCE:

Este protocolo aplica a toda la comunidad universitaria, incluyendo personal académico, administrativo, estudiantes, visitantes y demás partes interesadas del campus universitario.

3. DEFINICIONES:

Aglomeración: Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar distanciamiento mínimo de 1 metro entre persona y persona.

Alerta epidemiológica: Comunicado de un evento epidemiológico que representa un daño inminente a la salud de la población y/o de trascendencia social, frente al cual es necesario ejecutar acciones de salud inmediatas y eficaces, a fin de minimizar o contener su ocurrencia.

Brote: Ocurrencia de dos o más casos asociados epidemiológicamente entre sí. La existencia de un caso único bajo vigilancia en un área donde no existía el padecimiento se considera también un brote.

Caso: Individuo en quien se sospecha, presume o confirma que padece una enfermedad o evento de interés epidemiológico.

Caso confirmado: Caso cuyo diagnóstico se corrobora por medio de estudios auxiliares, o aquel que no requiere estudios auxiliares, pero presenta signos o síntomas propios del padecimiento o evento bajo vigilancia, o aquel que presente evidencia de asociación epidemiológica con algún caso confirmado por laboratorio.

Caso nuevo: Persona en quien se diagnostica una enfermedad por primera vez, sin antecedentes de dicho diagnóstico.

Caso probable: Persona que presenta signos o síntomas sugerentes de la enfermedad bajo vigilancia.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Caso sospechoso: Individuo susceptible que presenta algunos síntomas o signos compatibles con el padecimiento o evento de vigilancia.

Emergencia epidemiológica: Evento de nueva aparición o reaparición, cuya presencia pone en riesgo la salud de la población, y que por su magnitud requiere de acciones inmediatas.

Epidemia: Aumento inusual del número de casos de una determinada enfermedad en una población específica, en un periodo de tiempo determinado.

Endemia: Presencia constante o la prevalencia habitual de casos de una enfermedad o agente infeccioso en poblaciones humanas dentro de un área geográfica determinada.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad.

Enfermedad infecciosa emergente: Enfermedad provocada por un agente infeccioso recientemente identificado y anteriormente desconocido, capaz de causar problemas de salud pública a nivel local, regional o mundial.

Enfermedad infecciosa reemergente: Reaparición y/o aumento del número de infecciones de una patología ya conocida que, anteriormente, habían sido controladas o tratadas eficazmente.

Letalidad: Medida de la gravedad de la enfermedad que expresa el porcentaje de personas con cierta enfermedad que fallecen en un cierto tiempo después del diagnóstico.

Patogenicidad: Capacidad de un agente infeccioso para producir enfermedad. Depende no solo de las características del agente sino también de las del huésped.

Transmisibilidad: Capacidad de un agente infeccioso para propagarse de un huésped a otro causando enfermedad. Depende de la infectividad, de la patogenicidad y de la frecuencia de contactos que el huésped infectivo mantenga con sujetos susceptibles.

Vigilancia epidemiológica: Recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Lavado de manos: Consiste en la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos de la superficie de las manos. La práctica de lavado de manos es el procedimiento más simple, económico y efectivo para el cuidado de tu salud.

Asepsia: Ausencia de gérmenes que puedan provocar una infección.

Desinfección: Procedimiento, que, utilizando técnicas físicas o químicas, permite eliminar, matar, inactivar o inhibir a un gran número de microorganismos encontrados en el ambiente

Autocuidado: Es la práctica de actividades que realizan las personas con la finalidad de promover, mantener y proteger su salud y bienestar. Todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo eliminar o minimizar el riesgo biológico, asegurando que el desarrollo de los procedimientos no atente contra la salud y la seguridad de los trabajadores.

Condiciones sociodemográficas: Son el conjunto de características biológicas, sociales, económicas y culturales que están presentes en la población; pueden hacer referencia a la edad, sexo, lugar de residencia, religión, nivel educativo y estado civil. Las características sociológicas son los rasgos más objetivos, como la pertenencia a organizaciones, posición en el hogar, los intereses, los valores y los grupos sociales.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

Distanciamiento social: Se refiere a la distancia mínima que debe haber entre 2 personas.

Eventos públicos y privados: Congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido, ingreso, salida bajo la responsabilidad de una organización

Hipoclorito de sodio: es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO . Contiene cloro en estado de oxidación +1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Amonio cuaternario: son compuestos que se usan como desinfectantes debido a su amplio espectro bactericida fungicida y viricida Desinfecta superficies duras no porosas y ambientes de la industria de alimentos, restaurantes, servicios de alimentación, hospitales, colegios, consultorios, veterinarias, instituciones en general.

Mascarilla quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Guantes: son productos sanitarios de un solo uso utilizados como barrera bidireccional entre el personal sanitario y el entorno con el que éste toma contacto a través de sus manos reducen la posibilidad de que los microorganismos presentes en las manos del personal se transmitan a los pacientes durante la realización de pruebas o cuidados del paciente y de unos pacientes a otros.

Material contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicio de salud: Prestadoras de Salud son entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de las Entidades Promotoras de Salud o fuera de ellas.

Residuo biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectados con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados con el fin de prevenir.

Aislamiento por gotas: Esta transmisión ocurre cuando partículas de mayores a cinco micras (“gotitas” visibles), generadas al hablar, toser o estornudar, que quedan suspendidas en el aire hasta un metro de distancia.

Aislamiento respiratorio: Se debe tener cuando la diseminación de partículas menores de cinco micras permanece suspendida en el aire por largos periodos de tiempo.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Aislamiento protector o inverso: Se aplica en pacientes inmunosuprimidos con el fin de protegerlos de adquirir infecciones transmitidas por el personal de salud, familiares y visitantes.

Aislamiento Entérico o por contacto: Se aplica con la finalidad de prevenir la transmisión de enfermedades por contacto directo o indirecto con heces infectadas y en algunos casos por objetos contaminados.

4. ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS:

Por transmisión aérea: Tuberculosis Pulmonar, Sarampión, Varicela.

Por transmisión por gotas: enfermedad invasiva por Hemophilus Influenza, Meningococo, Difteria, Tosferina, Escarlatina, Neumonía por Micoplasma, Gripe, Rubeola.

Precauciones por contacto: pacientes infectados o colonizados por SMRA, ABRIM. Enfermedades entéricas por Clostridium Difficile, y en pacientes incontinentes por E. Coli, Shigella, Hepatitis A y Rotavirus. Virus sincitital respiratorio en niños. Infecciones cutáneas como Impétigo, Pediculosis, Escabiosis, Herpes Zoster diseminado o en inmunodeprimidos.

Inverso o protector: Trata de proteger a pacientes inmunodeprimidos de infecciones y a pacientes febriles de posibles sobreinfecciones.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

Higiene personal:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos.
- Uso de alcohol en gel con una concentración mínima del 60%.

Etiqueta respiratoria:

- Cubrirse boca y nariz al toser o estornudar con el codo o un pañuelo desechable.
- Desechar los pañuelos inmediatamente y lavarse las manos.

Distanciamiento social:

- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre personas en situaciones de riesgo.
- Evitar contacto físico como saludos con la mano o abrazos.

Uso de mascarilla:

- Obligatorio en espacios cerrados y durante brotes epidémicos.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

CONTROL DE VECTORES

Fumigación, Limpieza regular de los espacios, inspecciones de entes de control con el fin de eliminar criaderos de mosquitos en las áreas de trabajo y recipientes con agua estancada.

6. IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE CASOS

Detección temprana:

- Promover la autoevaluación diaria de síntomas (fiebre, tos, dificultad para respirar, etc.).
- Mediante la encuesta de salud se espera detectar síntomas relacionados con la enfermedad.
- Actualización de matriz de identificación de peligros evaluación y valorización de riesgos estableciendo los controles requeridos para el riesgo biológico
- Como apoyo en salud mental ante la incertidumbre, el temor, la preocupación o la ansiedad por contagio durante un brote, CEIPA ofrece:

Atención virtual: A través del correo teescucho@ceipa.edu.co.

Atención presencial: Con las consejeras CEIPA en la Sala Amiga

- **Para colaboradores:**
Si un colaborador contrae fiebre amarilla mientras desempeña sus funciones; SST, deberá reportarlo a la ARL.
- **Para estudiantes:**
El estudiante deberá informar su condición de salud actual al docente correspondiente, quien a su vez reportará el caso al área de enfermería de la institución.
- Reportar inmediatamente al responsable de SST, Enfermería y EPS cualquier síntoma sospechoso.

Aislamiento de contacto ante casos sospechosos o confirmados:

- Se recomienda el uso de guantes, mascarilla quirúrgica y bata cuando se va a tener contacto directo. Desechar mascarilla y guantes antes de salir de la habitación o del lugar donde se tuvo contacto.
- El lavado de manos es absolutamente necesario antes y después de tocar la persona posiblemente contagiada
- Aislamiento preventivo estricto en casa hasta que se confirme el diagnóstico.
- Limpiar los elementos que tuvieron contacto directo con el caso.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

- Tapabocas de alta eficiencia N95, respirador de partículas. Desecharlo diariamente.

Acciones ante un brote.

- **Notificación:** Informar a las autoridades de salud pública y a la comunidad universitaria sobre el brote, garantizando la privacidad de los afectados.
- **Cierre temporal de áreas:** Desinfección profunda de aulas, oficinas y zonas comunes.
- **Clases virtuales:** Implementar modalidad virtual si el brote compromete la seguridad en el campus.

7. COMUNICACIÓN

- Establecer canales oficiales (correo electrónico, sitio web, redes sociales) para informar sobre el estado de la situación y medidas a seguir.
- Difundir información clara y oportuna sobre prevención y cuidados.

8. CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SENSIBILIZACIÓN

Brindar talleres y materiales educativos a la comunidad universitaria sobre prevención y manejo de enfermedades transmisibles.

9. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Realizar simulacros y revisiones periódicas del protocolo.
- Ajustar las medidas según la evolución de la situación epidemiológica y las recomendaciones de las autoridades de salud pública.

10. ANEXOS:

Anexo.1 Patologías y sus precauciones.

Anexo.2 Contactos de emergencia y servicios médicos.

Anexo 3. Prevención de Enfermedades Transmitidas por el Aedes Aegypti

ANEXO.1 PATOLOGÍAS Y SUS PRECAUCIONES.

PATOLOGÍAS EN LAS QUE APLICA LAS PRECAUCIONES POR VÍA AÉREA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Patología	Material infectante	Tiempo de aislamiento
Cuadro clínico de brotes vesiculo/maculo papular con coriza y fiebre	Secreción nasofaríngea	Hasta 6 días después de iniciado el tratamiento y aparecido el brote cutáneo
Sarampión	Secreciones respiratorias y lesiones dérmicas	Hasta cuando todas las lesiones tengan costra
Varicela		
Herpes Zoster	Secreción salivar o vesiculopapular	Hasta 24 horas después de terminada la terapia medicamentosa y las lesiones tengan costra
Tuberculosis pulmonar activa y laríngea	Secreción nasofaríngea	3 semanas después de haber iniciado el tratamiento antimicrobiano
Pacientes HIV positivos con cuadro de fiebre e infiltrado pulmonar	Secreción nasofaríngea	Hasta cuando se descarte tuberculosis

PATOLOGÍAS EN LAS QUE APLICA LAS PRECAUCIONES POR GOTA

Patología	Material infectante	Tiempo de aislamiento
Enfermedades por Haemofilus influenza tipo B (sepsis, Meningitis, neumonía, epiglotitis)	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 24 horas después de iniciada la antibiótico terapia
Enfermedades por neiseria meningitis (meningitis, neumonía, sepsis)	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 24 horas después de iniciada la antibiótico terapia

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Difteria faríngea activa	Secreciones faríngeas	Hasta terminar la antibiótico terapia y tener 2 hemocultivos negativos
Neumonía por mycoplasma	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 10 días después de iniciado el tratamiento
Bacteremia, neumonía y/o meningitis por meningococo	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 24 horas después de iniciado el tratamiento
Tosferina	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 7 días después de iniciado el tratamiento
Faringitis por Estreptococo B hemolítico del grupo A	Secreciones nasales, faríngeas y sanguíneas	Hasta terminar la antibiótico terapia y tener 2 hemocultivos negativos
Fiebre escarlatina	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 2 días después de iniciado el tratamiento
Parvovirus B 19	Secreciones nasales y faríngeas	Durante toda la hospitalización
Infecciones virales como influenza	Secreciones nasales y faríngeas	Hasta 4 días después de la iniciación de signos y síntomas
Adenovirus	Secreciones nasales, faríngeas y heces	Durante toda la hospitalización
Rubéola	Secreciones nasales, faríngeas, orina, sangre y heces	Hasta 4 días después de iniciado el exantema
Rubéola congénita	Secreciones nasales, faríngeas, orina, sangre y heces	Durante cualquier hospitalización

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Parotiditis	Secreciones salivares	Hasta 9 días después de iniciado el edema glandular
-------------	-----------------------	---

PATOLOGÍAS EN LAS QUE APLICA LAS PRECAUCIONES POR CONTACTO

Patología	Material infectante	Tiempo de aislamiento
Infecciones o colonizaciones por microorganismos multirresistentes*	Secreciones	Hasta terminar la antibiótico terapia y tener dos hemocultivos negativos
Infecciones gastrointestinales. Enfermedades entéricas causadas por Clostridium difficile, E. Coli, Shigella sp	Heces, secreciones	Hasta tener coprocultivos negativos
Hepatitis A, E, Rotavirus	Heces	Una semana después de la ictericia
Infecciones por virus respiratorios: sincitial, parainfluenza o enterovirus	Secreciones nasofaríngeas, heces	Hasta cuando termine la enfermedad
Infecciones de piel altamente contagiosas como: Difteria cutánea Herpes simple Impétigo Forunculosis por Estafilococo Abscesos	Lesiones cutáneas Secreción respiratoria Lesiones cutáneas Secreción cutánea Secreciones	Hasta terminar la antibiótico terapia y tener dos hemocultivos negativos Hasta 14 días y tener dos hemocultivos negativos, 24 horas después de terminada la antibiótico terapia Hasta 24 horas después de iniciada la antibiótico terapia

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

		Hasta cuando termine la enfermedad Duración de la enfermedad
Pediculosis	Piojo vivo	Hasta 24 horas después de iniciado el tratamiento
Escabiosis	Ácaro	Hasta 24 horas después de iniciado el tratamiento
Conjuntivitis viral o gonocócica	Secreción ocular	Hasta cuando termine la enfermedad
Fiebres hemorrágicas: Ébola, Lassa, Marbugo	Secreciones sanguíneas, oro faríngeas, semen	Hasta tener hemocultivos negativos

Anexo. 2 Contactos de emergencia y servicios médicos.

NODO SABANETA

Ministerio de Salud y Protección Social : 018000 91 00 97

Alcaldía de Sabaneta: (604) 2880098

Alcaldía de Medellín: (+57) 604 385 55 55

NODO BARRANQUILLA

Alcaldía de Barranquilla : (605) 4010205

Bomberos Barranquilla: 112 119 - 3446445

Emergencias bomberos, policía, tránsito: 123 (5) 3444778

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

Anexo.3 Prevención de Enfermedades Transmitidas por el *Aedes Aegypti*

1. Introducción

El *Aedes aegypti* es un mosquito vector de enfermedades como el dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla. Estas enfermedades representan una amenaza significativa para la salud pública, especialmente en regiones tropicales y subtropicales. Este anexo establece medidas preventivas para reducir el riesgo de transmisión en la comunidad universitaria.

2. Medidas Preventivas

2.1 Eliminación de Criaderos

Revisión semanal de áreas propensas a acumular agua: Inspeccionar y vaciar recipientes como botellas, llantas, macetas y cubetas.

Limpieza y mantenimiento de depósitos de agua:

- Tapar herméticamente tanques y recipientes de almacenamiento de agua.
- Desagüe y limpieza de canaletas y desagües obstruidos.

2.2 Recomendaciones para la comunidad

- Uso de Repelentes y Barreras Físicas
- Aplicar repelente de insectos en la piel y ropa, siguiendo las instrucciones del producto.
- Usar ropa de manga larga y colores claros en áreas de alto riesgo.

2.3 Fumigación y Control Ambiental

- Realizar fumigaciones periódicas en áreas verdes, jardines y zonas comunes del campus en coordinación con las autoridades de salud pública.
- Promover la siembra de plantas que repelen mosquitos, como citronela, albahaca y menta, en los jardines o áreas de cafeterías del campus.

2.4 Educación y Sensibilización

- Difundir información sobre las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* a través de campañas mediante el CEIPA News y What's CEIPA, y charlas informativas.

3. Reconocimiento de Síntomas y Atención Temprana

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

- **Dengue:** Fiebre alta, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, erupciones en la piel.
- **Zika:** Fiebre leve, sarpullido, conjuntivitis, dolor articular.
- **Chikungunya:** Fiebre alta, dolor articular severo, fatiga, erupciones en la piel.

Acción recomendada: Ante la aparición de síntomas, acudir inmediatamente al servicio médico universitario o centro de salud más cercano para recibir atención oportuna.

4. Plan de Contingencia ante Brotes

- Monitorear y registrar casos sospechosos y confirmados dentro de la universidad.
- Coordinar con las autoridades de salud para implementar medidas de control específicas.
- Intensificar la eliminación de criaderos y las acciones de fumigación en caso de aumento de casos en la comunidad.
- Actualización de matriz de identificación de peligros evaluación y valorización de riesgos estableciendo los controles requeridos para el riesgo biológico
- **Para colaboradores:**
Si un colaborador contrae fiebre amarilla mientras desempeña sus funciones; SST, deberá reportarlo a la ARL.
- **Para estudiantes:**
El estudiante deberá informar su condición de salud actual al docente correspondiente, quien a su vez reportará el caso al área de enfermería de la institución.

Responsabilidades:

- Asistir a las capacitaciones charlas asesorías o sensibilizaciones realizadas desde enfermería y seguridad y salud en el trabajo
- Utilizar los elementos de protección personal y responder por el uso adecuado de ellos
- Suministrar información clara y veraz de su estado de salud
- En caso de sospecha presentar síntomas o tener un diagnóstico confirmado se debe informar a enfermería y seguridad y salud en el trabajo

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ALTAMENTE TRANSMISIBLES

5. Contactos de Emergencia

- Autoridades sanitarias locales:
- Servicios médicos de la universidad:
- Línea de atención nacional para enfermedades transmitidas por vectores

6. Como apoyo en salud mental ante la incertidumbre, el temor, la preocupación o la ansiedad por contagio durante un brote, CEIPA ofrece:

- **Atención virtual:** A través del correo teescucho@ceipa.edu.co.
- **Atención presencial:** Con las consejeras CEIPA en la *Sala Amiga*.

7. Como apoyo en salud física orientación de síntomas y signos de alarma

- **Atención virtual:** A través del correo enfermeria@ceipa.edu.co
- **Atención presencial nodo Sabaneta:** en el área de Enfermería

NOTA: Este protocolo aplica para Nodo Barranquilla y Nodo Sabaneta